

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN COOPERACION AL DESARROLLO
PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Objeto de la convocatoria: Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. A través de estas ayudas, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y la Facultad de Filosofía y Letras pretenden fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

Nº de plazas para la Facultad de Filosofía y Letras: 6 plazas.

Duración de las prácticas: las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses y se realizarán entre el 1 de febrero y el 30 de julio de 2025.

Lugar de realización de las prácticas: las prácticas se realizarán en países calificados con el perfil de “país receptor” de ayuda oficial al desarrollo según la OCDE, y se concretarán a través de ONG, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro o universidades que lleven a cabo programas de Cooperación al Desarrollo. Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM.

Requisitos de participación: La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes del último curso de Grado. Es preciso estar matriculado en un Grado de la Facultad de Filosofía y Letras durante el presente curso 2024/2025 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

Financiación: Estas prácticas NO ESTÁN REMUNERADAS. La Universidad Autónoma de Madrid concederá una bolsa de ayuda para los conceptos de viaje (850€ máximo) y manutención (300€ máximo) y reembolsará el coste del seguro médico, que deberá tramitar el estudiante según lo establecido en la convocatoria.

Plazo de presentación de la solicitud: hasta el viernes **4 de octubre de 2024** a las 23:59 h.

Forma de solicitud: las personas interesadas en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a oficina.practicas.filosofia@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud cumplimentado;
2. carta de motivación (formato libre);
3. copia del expediente académico donde aparezca la nota media;
4. documento cumplimentado de protección de datos (Anexo I).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: la Facultad de Filosofía y Letras llevará a cabo la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico.
- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación.
- Posible entrevista.

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad.

Se recomienda leer atentamente los detalles del Programa en el siguiente enlace:

<https://www.uam.es/uam/voluntariado-cooperacion-solidaridad/programa-practicas-cooperacion>